SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

27

RESOLUCION No. **SC.DIC.C.10.** 473

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón SANTA ISABEL el **26/mayo/2010**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMANDY S. A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2010.138 de 04/junio/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM.08240 DEL 14 DE JULIO DE 2008; y, IAF-RRHH-G-2008-0015 DEL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2008 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMANDY S. A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 04 JUN 2010

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7243263
Nro. Trámite 3.2010.196
JAC/

DOY FE.- Que se ha procedido a tomar nota de la presente Resolución al margen de la escritura original. Santa Isabel, junio 04 del 2010.

EL NOTARIO PRIMERO.

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en Resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca Nro. Resolución Nro. SC.DIC.C.10.473 de fecha cuatro de junio del año dos mil diez, procedo a marginar e inscribir la Constitución de la compañía, **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA TRANSMANDY S.A.".** Verificándola bajo el Nro. **–CUARENTA Y TRES-** del Registro Mercantil, el nueve de Junio del 2010.----------
Santa Isabel, 09 de Junio del 2010. Las 16H00----------
La Registradora Mercantil:

María Isabel Verdugo Ochoa:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTA ISABEL